

Diplomado de Profundización en Fundamentos de Salud Pública

Socialización

Presentado por:

Julia María Bello

Walner Moreno

Laura Mina Aguirre

Saray Trochez Torres

Edwin Zamir Velásquez

Grupo:

151007_12

Tutor:

James Galeano Martínez

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Diciembre - 2012

ÍNDICE

OBJETIVOS.....	3
DESARROLLO DEL TEMA... ..	4
1. Evolución histórica de salud pública	12
2. Contexto normativo en Colombia.....	14
3. Componentes de la salud pública del ministerio de salud y protección social, relacionados con el contexto del lugar de residencia... ..	21
ENLACE DE LA PRESENTACIÓN POWERPOINT	39
CONCLUSIONES.....	40
BIBLIOGRAFÍA.....	42

OBJETIVO GENERAL

Conocer y profundizar el tema de la salud pública en Colombia

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar la evolución histórica de salud pública
- Reconocer el contexto normativo en Colombia
- Describir cuales son los componentes de salud pública descritos en la página del Ministerio de salud y Protección Social.

DESARROLLO DEL TEMA

1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE SALUD PÚBLICA

Laura Mina Aguirre

Por medio de la Salud Pública se trata de mejorar la salud de la población. Sus inicios se dieron cuando empezaron los procesos industriales trayendo consigo mismo el mejoramiento del medio urbano, la potabilización del agua, la limpieza del ecosistema en cuanto a residuos y basuras, fumigación contra plagas para reducir enfermedades y epidemias, tuberías subterráneas para realizar alcantarillados, se realizó el programa de desastres y emergencias, luego llegaron nuevas invenciones médicas para tratamientos.

En el año de 1853 en Londres se produjo una epidemia de colera que es una enfermedad que produce diarrea llegando a causar la muerte si no se trata a tiempo, trayendo consigo mismo los beneficios de la salud pública para la población. En Londres se dio un movimiento llamado sanitarista, donde la sociedad le solicitó al estado que potencializara la salud, de tal modo que se produjo la ley de salud pública que ayudó a que los inconvenientes de la salud en la población se enlazaran con los problemas sociales desligados por la revolución. El movimiento sanitarista corroboró con la invención de las vacunas y antibióticos que son las que se utilizan para tratar enfermedades y prevenirlas, también empezando con el uso de los fármacos.

En la segunda guerra mundial se crea el UNICEF y la Organización Mundial de la Salud, para cuidar la salud y minimizando la desnutrición en menores de edad y las enfermedades.

Llegaron cambios de estilo de vida con nuevas esperanzas para la salud de la población.

Julia María Bello

Podemos decir que nuestros aborígenes tenían sus propias medicinas, en la prehistoria, desde 1840 los trabajadores se agruparon en sociedades para realizar actividades encaminadas a mejorar la salud, eran también considerados como sabios, magos, curanderos, sacerdotes; reforzaban con canticos, oraciones y posturas. Los españoles cuando llegaron a nuestro país encontraron que los indígenas utilizaban las medicinas por medio de brujería, también trajeron en sus barcos perros cebados con carne de indígenas por lo tanto cuando descargaron estos animales atacaron a los indígenas provocando enfermedades infecciosas y muertes, igualmente en los siglos 16 y 17 aparecen las epidemias, Las personas morían por traumas, tuberculosis, las personas mayores de 60 años morían por enfermedades respiratorias, ya que hacían sus alimentos dentro de sus viviendas; Luego los muiscas presentaban mortalidad infantil por la deficiencia de agua potable y falta de prácticas de higiene produciéndose también la gastroenteritis. La medicina de los españoles era poca y escasa, los aborígenes utilizaban rituales de los africanos, la corona española envía un médico en el renacimiento llega a nuestro país el primer medico ilustrado José celestino mutis luego a Santafé de Bogotá, él era investigador de botánica, se gestaron movimientos independentistas, era muy importantes porque trajo la medicina moderna y con formación sólida. En 1822 aparece la viruela y coincidió con la revolución de los comuneros, se aplicó la vacuna con orientación de mutis como la medicina ilustrada, siendo considerado como el fundador de salud pública, pronuncio una frase célebre “Yo soy el oráculo del Gobierno” cuando llegó a Santafé de Bogotá notó el atraso de la educación y la falta de médicos, por lo tanto empezó a dar lecciones en el Colegio Mayor del Rosario, ordeno cambiar la ubicación de varios cementerios por razones de higiene, en pocos años formo a los hombres que lograron la independencia de la tiranía española.

Saray Trochez

La disciplina que abarca sucesos de ciencias y acciones humanas con el fin de contribuir a mejorar la salud de la población se llama Salud Pública. Esta disciplina se dio a conocer en el momento que aparecieron los procesos industriales, los cuales tuvieron diferentes comportamientos humanos respecto a las colonizaciones urbanas, teniendo como consecuencia la estructuración de medidas que procuren la reparación de las fuentes de agua, manejo de la materia fecal y basuras, manteniendo una constante búsqueda de mecanismos que permitan la no transmisión de enfermedades contagiosas.

Un tiempo más tarde aparecieron otras medidas de salud y bienestar para todas las comunidades, entre ellas un monitoreo de las consecuencias de alteración de la salud crónica, la prevención de emergencias y desastres de cualquier índole. Una de las consecuencias de las grandes epidemias, fue la mala distribución de desechos, acueductos y alcantarillados. La gran epidemia de cólera sucedió en Londres y fue ahí donde se vieron reflejadas todas las acciones beneficiosas por las que propende la salud pública, siendo estas un resultado del análisis de la salud en la sociedad.

En esta misma década la comunidad protesto en contra del Estado, exigiéndole a este que presentara resultados positivos sobre la salud, por lo cual se formó lo que hoy se conoce como “Ley de Salud Pública” siendo esta la primera ley que manifiesta los problemas de salud de las personas como un gran vínculo con los problemas industriales. La época del renacimiento trae la aparición de medicamentos trayendo como consecuencia el aumento en la expectativa de vida, teniendo un índice más alto de sobrevivencia para las personas con enfermedades infecciosas y nutricionales, además un cambio en las características de las enfermedades crónicas las cuales

tendrían un tratamiento enfocado principalmente en llevar un estilo de vida más saludable respecto a la alimentación y ambientes nocivos para la salud.

La Salud Pública a lo largo de su historia se conoce como una construcción social sólida, siendo este el resultado de diferentes características de las sociedades para un bien común.

Edwin Zamir Velásquez

“Aquel que no conoce su historia está condenado a repetirla – luisas porras”

Ante todo, quiero comenzar con esta frase para resaltar lo importante de conocer la historia, su trascendencia y su origen; hace mucho tiempo los científicos se ocuparon por determinar la salud poblacional, pensaban en que nombre podría abarcar todo el tema de salud, pensaron en medicina social, salud pública, medicina preventiva, medicina comunitaria al final decidieron en alguna palabra que abarcara todo el contexto de la salud.

En el siglo XIX y el siglo XX, parte de los científicos decidieron por salud pública, tendría que ser un eje para servir a toda la rama de la salud y de la ciencia integradoras de múltiples disciplinas; cabe aclarar que los Estados Unidos de América – EUA, en 1872 nace la Asociación Americana de Salud Pública y la primera Escuela de Salud Pública en 1883.

Análisis breve de las categorías.

Esta historia de medicina comienza en la época que aparece la escritura, hace 3000 años antes de nuestra historia – a.e., la medicina científica se dice que surge en Grecia, donde se encontraba el médico Hipócrates, donde los medicamentos fueron mirados como una ciencia social, se enfocaba básicamente en lo curativos, comienza a enseñar de manera formal en la India, siglo VI a.e., cabe resaltar que la primera escuela de medicina nace en Salerno Italia.

Salud Pública.

Este tema empieza a evolucionar desde la época de Hipócrates, se empezó a discutir sobre la influencia del medio ambiente y social en la salud poblacional; conocemos su origen de la Salud Pública que fue en Roma antigua, porque se conocía como Higiene Pública, el cual se

dedicaban al cuidado del agua y acueducto, pero este tema tuvo momentos de bajones en la época del feudalismo y vuelve a retomar con la revolución industrial, donde toma fuerza la salud pública nuevamente.

¿Pero que es salud pública?

Salud pública es un tema interesante que no sirve para impedir y prevenir enfermedades, con el objetivo de extender la vida, enseñar, fomentar el esfuerzo organizado de la comunidad para: el saneamiento de las enfermedades; el control de enfermedades transmisibles, educación en higiene personal, organización de los servicios médicos y enfermeras para el diagnóstico temprano y el tratamiento preventivo de las enfermedades; para la conservación de la salud y que gocen de su derecho natural a la salud y a la larga duración de la vida.

Campos de la salud pública.

Estos campos están divididos en tres fases, la primera es investigación: para adquirir nuevos conocimientos a través del modo y estilo de vida, el medio ambiente y su naturaleza, los servicios de salud y los factores biogenéticos. La segunda docencia: para la entrega de conocimientos a las nuevas generaciones en todo el nivel como en pregrado como en posgrado. La tercera y última Práctica: este campo está orientado a dar soluciones a la población a través de todo el conocimiento que adquirió en la investigación y en la docencia.

Medicina social

En el siglo XVII en la ciudad de Francia toda la parte del higiene o medicina social, en esas dos partes se realiza una separación del tema higiene individual, y medicina social; lo que se concluye es que la Medicina Social fue considerado en primera instancia, como una metodología que estudia los verdaderos problemas sociales de la salud.

Walner Moreno

Se realiza una revisión bibliográfica con la finalidad de conocer cuál es el impacto de la salud pública en la civilización actual y como esta ha surgido y evolucionado a lo largo de la historia.

La salud pública surge o evoluciona a partir de la medicina, la medicina es la base de la evolución de la salud pública ya que en las diferentes civilizaciones se consideró y se considera la medicina como una ciencia social ya que está además de tener como idiosincrasia la cura de la enfermedad tiene la particularidad de que se brinda al servicio de la comunidad por medio de la relación médico-paciente. Esta evolución se inicia a evidenciar desde épocas pasadas como lo es la época del médico Hipócrates quien empieza a relacionar el ambiente físico y social con las diferentes enfermedades que afectan la salud de la población y es cuando nace el concepto que se denomina higiene pública en la roma antigua, que tiene como finalidad la prevención de la enfermedad a través del auto cuidado y el control sanitario de temas como el agua y el entorno o higiene del ambiente físico donde habitan las personas.

Este concepto de salud pública toma gran fuerza en la época de la revolución industrial ya que en esta época se establecen las políticas que permiten que algunas organizaciones creadas para controlar aspectos como la limpieza, el agua, la higiene personal, el entorno de vida de la clase obrera, la alimentación y enfermedades que pueden resultar de ambiente inadecuados de trabajos puedan desarrollar un trabajo entrona a la salud y a mantener la fuerza productiva.

En la primera mitad del siglo XX los temas sanitarios son de gran interés para las diferentes sociedades lo que permite la creación de ministerios en salud pública donde el punto de referencia es Cuba con la creación de la secretaria sanitaria y beneficiarla lo que incentiva a

otras naciones las cual se fueron uniendo en forma paulatina, en esta época se crea el primer concepto que define a la salud pública por el norte americano Winslow cuya definición es la más conocida. “SP es el arte de impedir enfermedades, prolongar la vida, fomentar la salud y la eficiencia por el esfuerzo organizado de la comunidad para: el saneamiento del medio; control de enfermedades transmisibles; educación en higiene personal, organización de los servicios médicos y enfermería para el diagnóstico temprano y el tratamiento preventivo de la enfermedad y el desarrollo de mecanismos social que aseguren cada uno de los niveles para conservar la salud.

En esta época la prevención marca el inicio de una nueva etapa después de la primera revolución epidemiológica complementados con la segunda revolución epidemiológica y ampliando el campo y funciones de la salud pública.

Cuba tiene un papel protagónico en la evolución de la salud pública, ya que desde la época colonial apporto con la creación de las asignaturas policía médica, higiene privada e higiene personal que se impartían en la facultad de medicina de la habana.

Otro de los países que también fue protagonista en la evolución de la salud es Francia que a mitad del siglo XVIII surge una disciplina llamada medicina social y esta es definida como: la ciencia que estudia la influencia de los problemas sociales sobre la salud y la enfermedad, de esta misma manera en distintos países surgen otras disciplinas que aunque con otros conceptos tiene como característica principal la prevención de la enfermedad de manera colectiva e individual y equitativa y aunque algunas seguían partiendo de la medicina clínica como la medicina comunitaria que nace en estados unidos de américa esto permito que mediante la aparición de nuevos conceptos de salud pública esta llegara a con vértice en una ciencia multidisciplinar convirtiéndose en lo que hoy conocemos como nueva salud publica en donde la investigación, la docencia y la práctica de la SP son el eje central de esta disciplina.

2. CONTEXTO NORMATIVO EN COLOMBIA

Laura Mina Aguirre

La Ley Estatutaria tiene beneficios para la salud de los colombianos, ya que toda persona tiene derecho a una salud completa y oportuna, donde el gobierno está obligado a garantizar el derecho fundamental de la salud previniendo enfermedades, diagnosticándolas y ofreciendo un tratamiento farmacológico.

Por medio de la atención primaria se ofrece priorización a todas las personas enfermas, personas con alguna discapacidad y a las víctimas del conflicto armado y la violencia.

El PAIS es la Política de Atención Integral en Salud, encaminada a mejorar la salud de todas las personas, basándose en la atención primaria de la salud.

El Modelo Integral de Atención en Salud, prioriza e interviene en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, garantizando la integralidad en el cuidado de la salud y el bienestar de la población colombiana.

El objetivo del Plan Decenal de Salud Pública es trabajar para minimizar la desigualdad que se vive en la salud, buscando una equidad, teniendo como objetivo el acceso a la salud, mejorando las condiciones de las enfermedades y de la discapacidad.

El Análisis de Situación de Salud Nacional, evalúa la correlación que existe en la condición de vida de la población y los métodos de la salud.

Julia María Bello

a) La salud pública tiene como pilares fundamentales: La promoción de la salud, educación y prevención de enfermedades, por tal motivo podemos afirmar que se trata de mejorar cada día en la salud de la comunidad, del público y sobre todo la Salud de Todos por tal motivo en el capítulo VI de la ley 1122 de 2007 partimos de la premisa:

b) El estado tiene la obligación de proveer salud integral a todos los colombianos bajo las premisas de calidad, eficiencia y solidaridad, con iniciativas basados en los acuerdos de la Iniciativa, definiendo y modificando los planes obligatorios de salud, Por lo tanto, podemos decir que algunos de sus deberes son:

- Un grupo de actuaciones que deben ser realizadas con fines concretos
- Lograr el objetivo central
- Presentar proyectos para beneficio la salud de las poblaciones los cuales son reguladas por el Estado debe ser planificado seguido y evaluado

Saray Trochez

Ley Estatutaria

Esta ley (1751 de 2015) se basa en la manifestación de beneficios para los usuarios, como promover la salud de los colombianos como un derecho fundamental el cual no puede ser negado y debe ser prestado con calidad y en el momento oportuno, obligando al estado a cumplir este derecho a cabalidad con el fin de no perjudicar a la comunidad en general.

Política de Atención Integral en Salud – PAIS

Esta política es adoptada mediante (resolución 429 de 2016) dirigida a promover la mejora en la salud de la comunidad teniendo como marco estratégico: “se fundamenta en la atención primaria en salud (APS), con enfoque de salud familiar y comunitaria, el cuidado, la gestión integral del riesgo y el enfoque diferencial para los distintos territorios y poblaciones” en esta política se define la igualdad de trato y el acceso a la salud integral y la enfermedad.

Modelo Integral de Atención en Salud – MIAS

Se considera como una base para solucionar problemas mediante estrategias basadas en la Atención Primaria en Salud dándole prioridad a la comunidad, teniendo como objetivo llevar a cabalidad la prestación del servicio de salud, las políticas y programas de una manera social y política. Además, con similitud a la PAIS pretende garantizar la equidad brindándole a la comunidad, continuidad y calidad en los servicios de salud.

Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021

Es un mandato social y ciudadano que pretende garantizar el bienestar integral y la calidad de vida de los colombianos a partir de la participación comunitaria del sector público y

privado. El PDSP 2012 – 2021 es la forma de transportación de las diferentes estrategias para llegar a la solución de los problemas actuales de la salud pública, consolidando un marco técnico para la planeación y ejecución de los diferentes objetivos de desarrollo del milenio.

Análisis de Situación de Salud Nacional 2017

El ASIS se define como diversos procesos analíticos y sintéticos mediante diferentes tipos de análisis permitiendo sustentar el significado de salud – enfermedad de una comunidad en general junto con los problemas y determinantes en salud. El ASIS ayuda además con la identificación de necesidades, programas y prioridades de impacto en salud.

Edwin Zamir Velásquez

LEY ESTATUTARIA.

Ley 1751 del 2015, Se crea esta ley para que no nos vulnere el derecho a la salud y nos indica otras disposiciones

Esta ley nos indica 3 objetivos, elementos esenciales, principios, derechos y deberes. La conclusión de la ley presente es, otorgarle y no vulnerarle los derechos fundamentales a la salud de todos los colombianos. Incluye los siguientes puntos esenciales:

- Disponibilidad
- Aceptabilidad
- Accesibilidad
- Calidad e idoneidad profesional
- Universalidad
- Pro homine
- Equidad
- Continuidad
- Oportunidad
- Prevalencia de derecho
- Libre elección
- Sostenibilidad
- Solidaridad
- Eficiencia
- Interculturalidad

- Protección a los pueblos indígenas
- Protección pueblos y comunidades indígenas, ROM y negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras.

Así mismo todas las personas como ciudadano colombiano tiene sus derechos pero también debe de cumplir unos deberes, sobre el tema del servicio de salud, por ejemplo tenemos derecho a una entidad de salud y a sus respectivas herramientas tecnológicas para hacer un buen uso a los pacientes, en caso de emergencia podemos recibir una atención de urgencia cuando sea necesario, también por parte del personal de salud, deben mantener una comunicación clara, deben de obtener una información clara y lo más importante es recibir un trato digno.

POLÍTICAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD.

Esta política nos orienta que existe un sistema donde mejora las condiciones de la salud a la población mediante una regulación de temas que intervenga a los agentes hacia el “acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud” (Ley 1751, Estatutaria de Salud), para así garantizar el derecho a la salud, de acuerdo a la Ley Estatutaria 1751 de 2015.

MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD – MIAS

Se trabaja conjuntamente para garantizar los derechos a la salud e implementar actividades con el fin de prevenir enfermedades y lo logran realizando actividades como planes, programas y proyectos estratégicos el cual se benefician las personas de toda clase social donde reciben sus respectivos tratamientos y cuidados.

PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2012 – 2021

El plan busca una equidad social para que tengan una atención digna y oportuna, donde sus objetivos es garantizar su derecho a la salud, donde se le preste un buen servicio para así evitar propagación de enfermedades y evitar complicaciones mayores como una discapacidad o hasta la muerte.

ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD NACIONAL 2017

El Análisis de Situación de Salud (ASIS) realizar las investigaciones pertinentes para el mejoramiento de todo el sistema de salud, donde se realice el respectivo asesoramiento a la rectoría de salud, y puedan tomar decisiones de la mejor manera para la comunidad y el sistema de salud.

Walner Moreno

En el contexto normativo de la salud pública en Colombia tenemos:

Ley estatutaria (1751 de 2015) la ley estatutaria y su finalidad es garantizar el derecho a la salud, esta ley regula los aspectos en salud pública con el objetivo de permitir que las personas accedan a un servicio de salud de forma oportuna, eficaz y de calidad con el fin de mantener, preservar y mejorar la salud de la población.

En contexto normativo también tenemos el plan decenal, este permite hacer un seguimiento y evaluación que permiten tener estrategias de intervención que permitan equidad de los accesos a los servicios de salud. Esta equidad se busca desde las ocho dimensiones que trata el plan decenal.

El contexto también tiene el ASIS, este permite hacer un análisis de la situación en salud que presenta determinada comunidad o población, toma como fundamento el entorno social, cultural y político y como este influye en su estado de salud. Ya que este a partir del estudio de las condiciones de vida del individuo y el comportamiento de las enfermedades en un determinado grupo o comunidad permite crear estrategias y planear actividades en búsqueda de resolver problemas de salud.

También tenemos las políticas de atención integral en salud, estas políticas consisten en guiar al sistema de salud a mejorar en aspectos de acceso a los servicios de salud y su fin es el mejoramiento de los aspectos de la salud pública.

Ley 1122 de 2007 capítulos VI, este capítulo se trata sobre atención, prevención y promoción de los factores de riesgo para la salud, habla de la promoción de estilos de vida saludables entre otros temas.

Ley 1438 de 2011 en el título II, en el título de esta ley se trata la función que cumple el ministerio de salud en lo relacionado al plan decenal, en donde junto a las políticas sectoriales se definen las metas según lo establecido por el CONPES

3. COMPONENTES DE LA SALUD PÚBLICA DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, RELACIONADOS CON EL CONTEXTO DEL LUGAR DE RESIDENCIA

Laura Mina Aguirre

COMPONENTE ESTILOS SALUDABLES

En este componente encontramos

Actividad física: Son movimientos corporales producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía, como trotar correr, saltar lazo, fútbol, baloncesto, tenis, bicicleta, o aeróbicos. Si la persona tiene más de 18 años realizar 150 minutos semanales, si es menor de 18 años realizar 60 minutos diariamente, si tiene 60 años acumule 150 minutos de actividades físicas a la semana.

Nutrición y alimentación saludable: El objetivo es lograr que la población se concientice sobre la importancia de una alimentación saludable y equilibrada.

Prevención consumo de tabaco: concientiza sobre el consumo del tabaco que causa enfermedades

Peso saludable: un peso saludable es cuando hay un equilibrio ente la estatura y el peso para el buen funcionamiento del cuerpo humano.

Lavado de manos: la correcta higiene de las manos evita el contagio de enfermedades

Salud bucal, visual y auditiva: Es importante la buena higiene oral, el cuidado de la vista y de los oídos en todas las edades para gozar de los sentidos.

Entorno laboral formal saludable: el entorno laboral es muy importante para mantener una buena calidad de vida.

Lugar: Cali

Responsables: Secretaría de Salud Pública Municipal

Programas para impactar: Ferias para estudiantes de sobre la seguridad alimentaria, Charlas en los hospitales y colegios.

COMPONENTE POBLACIONES VULNERABLES:

Busca que se le brinde a la población ayudas humanitarias de acuerdo con su vulnerabilidad. Dirigido a todas las personas sin excluir edades, y todas las poblaciones como víctimas del conflicto y con alguna discapacidad.

Lugar: Cali

Responsables: Ministerio de Salud

Programas para impactar: Programas a Poblaciones desplazadas, programa Fénix, Promoción de la equidad de género y el empoderamiento de la Mujer y Participación Cultural, recreativa y psicosocial

COMPONENTE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Son enfermedades que duran largo tiempo y su recuperación es lenta.

Las enfermedades con mas frecuencia son:

- Enfermedades del corazón.
- Cáncer.

- Enfermedades pulmonares.
- Diabetes

Enfermedades no infecciosas que no se transmiten, la mayor parte son las causantes de defunción ya que representan el 70% de muertes anuales a nivel mundial, los malos hábitos de vida inciden mucho para el desarrollo de la enfermedad, como fumar, el alcohol, no realizar ejercicio y la mala alimentación. Con un adecuado tratamiento se controla o se consigue la cura.

Lugar: Cali

Responsables: Ministerio de Salud y Protección Social

Programas para impactar: Promoción, Prevención, Atención y Seguimiento sobre el consumo de alcohol, fumar, inactividad física y alimentación en Colombia.

Julia María Bello

EPIDEMIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA

La dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud y Protección Social orienta la Política Pública y la gestión de entidades territoriales mediante la generación de inteligencia que permite planear y responder ante riesgos específicos. En especial en nuestra ciudad, se trata de llevar esta acción por las entidades de salud encargadas que busca modelos para tratar las enfermedades en nuestro territorio, no se debe perder de vista para entender el origen de las enfermedades que existen pilares fundamentales o el conjunto de acciones de una sociedad organizada; es fundamental en salud pública se debe identificar los problemas de nuestra sociedad, abarcando la frecuencia, distribución y fenómenos o acontecimientos de los estados de salud de la población valluna hay varios interrogantes que se resuelven como son: porque en algunas comunas de nuestra ciudad la gente se enferma más en algunos lugares y en otros no?. ¿Porque en algunas fechas se producen ciertas enfermedades y en otras no? se debe preguntar cuáles son los factores asociados que presentan las enfermedades, para poder implementar las acciones necesarias para su control

Campos de estudio de la epidemiología:

- Investigan sobre el estado de la salud, produciendo un aprendizaje de la dolencia de los pacientes
- Están pendientes de los acontecimientos de la salud
- Analizan detenidamente la situación epidemiológica
- Igualmente hay alertas sobre el uso de herramientas tecnológicas
- Podemos clasificar en tres variables el estudio de la misma:

- Descriptiva: describe los fenómenos de salud por tiempo, lugar y persona
- Analítica busca entender los mecanismos o causas de la enfermedad

La epidemiología experimental a través de los ensayos clínicos, mediante evaluación de la tecnología a nivel terapéutica para intervención de salud pública.

Como conclusión podemos decir que la epidemiología orienta sobre los aspectos en salud de las comunidades por tiempo, lugar y persona; aclara el enfoque clínico de la enfermedad, con estudios en su historia natural y social, como ejemplo el VIH, buscando el origen y el comportamiento de este virus, debe buscar la causa para poder comprender como se transmite y que acciones de deben tomar de prevención y control, para implementar los procesos biológicos e identificar estudios en salud, obteniendo una comprensión más profunda de estos procesos y de los eventos.

La vigilancia permite identificar de manera oportuna cuando una enfermedad se sale de su comportamiento normal, para entender qué medidas se deben aportar y las acciones que se deben tomar

SALUD AMBIENTAL

Nos implica pensar sobre la interacción entre los grupos humanos y factores físicos, sociales y biológicos que se están en el medio ambiente. El área de salud ambiental explora prácticas de manipulación, explotación y efectos en la salud humana con el fin de resolver necesidades de las actuales generaciones sin menospreciar que estas también lo puedan hacer. En nuestro Departamento del valle podemos encontrar que estamos en delicado estado de salud, por la contaminación ejercida de algunas empresas que tiran sus desechos químicos a los paisajes de nuestra ciudad, en cuanto a contaminación del aire especialmente, durante una década estuvo

decaída por lo tanto se creó un acuerdo, el CONPES 3550 DE 2008, la salud ambiental se recupera mediante un foro de salud ambiental para el uso y recuperación de las fuentes hídricas de nuestro Valle del Cauca , la diversidad industrial hace que el valle sea líder nacional en productos farmacéuticos del país, se ha estudiado que nuestro país esta agobiado por los efectos de gases tipo invernadero. Debemos conocer también en profundidad que es un Habitud saludable: Conjunto de estrategias para mejorar la calidad de vida de la población donde nacen, crecen, viven, trabajan y envasen las personas encontramos:

COMPONENTE HABITAD SALUDABLE:

Es un conjunto de estrategias sectoriales y transectoriales que buscan mejorar la calidad de vida de la población a través de la transformación de los entornos como los de trabajo de estudio y de ecosistemas, reconocer que existe cortes de desigualdad para el acceso del líquido vital, intervenir los determinantes ambientales, promover en las empresas la responsabilidad de adoptar sistemas de producción amigables con el medio ambiente, proteger los humedales, manglares y cuencas hidrográficas entre otros; debe haber alianza entre sectores públicos y privados, fortalecimiento de las gobernanza en salud ambiental, mejoramiento de vivienda, desarrollo urbano sostenible.

COMPONENTE SITUACIONES EN SALUD RELACIONADAS CON CONDICIONES AMBIENTALES:

Conjunto de estrategias que buscan intervención positiva para incidir en las situaciones de interés de la salud publica relacionadas con condiciones ambientales, reconocer y evitar posibles peligros para adaptarse al medio de subsistencia y convivencia, tiene las siguientes estrategias: atención primaria en ambiental, educación e investigaciones. Creo que como estudiante puedo

aportar un grano de arena en la visualización de canales con desagüe donde se crían mosquitos y zancudos que transmiten enfermedades como el dengue la malaria y el paludismo, donde no hay buenas condiciones de vida para el habitad de las personas y su mejor calidad de vida, buscando inspeccionar los cambios climáticos, reconociendo que ellos hacen partes de nuestra salud. También debemos saber que está enfocada en la salud en el trabajo con el objetivo de mejorar con acciones preventivas y correctivas disminuyendo así los problemas de salud de nuestra población

COMPONENTE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Se ve la necesidad de implementar cada día nuevos patrones dependiendo los estratos de población donde priman las enfermedades infecciosas producidas por su transmisión desde una fuente o reservorio a un huésped susceptible, encontramos dos conceptos:

a) Enfermedades infecciosas: Las cuales son grupo de manifestaciones clínicas producidas por una invasión, o multiplicación de un agente en un huésped susceptible, generalmente se puede ver en la mortalidad infantil

b) Infestaciones: producidas por agentes que no ingresan al organismo humano, sino que permanecen en su superficie que pueden pasarse por un objeto intermediario como las manos, u otros elementos físicos. Ejemplo, pediculosis; también encontramos enfermedades infectocontagiosas que se trasmiten por contacto directo, de persona a persona, encuentro positivo hablar detalladamente de Infección: significa que hay una invasión y/o multiplicación de un agente a un huésped, otro termino que también encontramos

c) Colonización: Cuando se presenta un agente en la superficie del huésped pero que no produce respuesta tisular o inmunitaria ejemplo Flora normal

d) Contaminación: cuando encontramos agentes vivos en Prendas de vestir, utensilios, pisos, camillas, instrumentos, aparatos, equipos, en el agua, la leche, etc. Son de alta importancia porque producen alta mortalidad en países subdesarrollados, entre ellos tenemos a niños y ancianos, son de frecuente motivo de consulta, motivo de ausentismo laboral y escolar, puede producir posibles epidemias; debemos llevar un control reduciendo la incidencia de la enfermedad a niveles en que deje de construir un problema de salud pública. No se han detectado casos de eliminación de la enfermedad, aunque persisten las causas, el agente o vector

También se consultó sobre las enfermedades emergentes y reemergentes, con células o clones multirresistentes a los ATB, infecciones hospitalarias y comunitarias, vinculación a otros tipos de enfermedades, se nota que siguen siendo un problema de tecnología invasiva, medios de transporte, exploración de recursos naturales, guerra bacteriológica, la OPS define:

Emergente: o nuevas infecciones que se presentaron reciente en una población o que se extendieron a nuevas zonas geográficas. Remergentes: es la reaparición de una enfermedad ya conocida después de una disminución significativa de su incidencia, es una secuencia de elementos que se pasan desde una fuente de infección a un huésped susceptible

Lugar de residencia: Santiago de Cali

Entidades responsables: Instituto Nacional de Salud, bajo la responsabilidad de la Subdirección de Vigilancia y Control en Salud Pública, en nuestro Departamento contamos con la Secretaria de Salud del Valle del Cauca

Existen programas y proyectos para llegar a esa categoría con acciones que permiten dar cumplimiento a las metas de los programas de Prevención y Control reduciendo así, la posibilidad de nuevos brotes, epidemias y muertes.

Saray Trochez

COMPONENTE SALUD MENTAL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Promueve a nivel nacional el trabajo colectivo entre las diferentes sociedades mediante actividades en el rango de la salud mental, integral e integrada. Para la prevención al consumo de sustancias psicoactivas se implementa un plan el cual promociona, previene y atiende el consumo de sustancias psicoactivas viéndolo como un asunto únicamente de la salud pública, y la adicción viéndola como una enfermedad la cual necesita atención integral.

“Más mente, más prevención” es un sitio de consulta para que niñas, niños, jóvenes y adultos tengan una herramienta informativa sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, desde los factores que contribuyen a su protección.

El mejor regalo es una pieza comunicativa enfocada a resaltar el aprovechamiento del tiempo y espacios en familia promoviéndola sensación de apoyo, cercanía y comunicación. Se considera que el consumo es un problema cuando afecta la paz y buena convivencia con la familia, amigos y por supuesto cuando involucra la salud.

La salud mental es un estado de la vida cotidiana que se manifiesta mediante el comportamiento de las personas, ya que este nos permite identificar las emociones, las cuales nos permiten establecer comunicaciones que aporten significativamente a la sociedad. La Política Nacional de Salud Mental tiene como objetivo reconocer la salud mental como un derecho a la salud de toda la comunidad con el fin de evitar suicidios y trastornos mentales.

La atención y prevención de consumo de sustancias psicoactivas busca garantizar una atención integral para todas las personas con riesgos o consumos problemáticos de estas

sustancias, buscando mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas afectadas por el consumo de sustancias psicoactivas mediante respuestas programáticas, continuas y efectivas.

Lugar de residencia: Palmira – Valle

Responsables: Gobernación del Valle del Cauca, Ministerio de Salud y Protección Social

Programas y Proyectos para impactar: Plan Integral Departamental de Drogas, Boletín de Salud Mental, Semillero Salud Mental y Psicoanálisis

COMPONENTE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Se caracterizan por ser enfermedades por agentes infecciosos de origen específico, son reconocidas por asociarse a un problema con el aumento de la mortalidad y morbilidad. Entre las enfermedades transmisibles se reconocen: VIH/SIDA, transmisión sexual y las hepatitis virales, además de otras enfermedades transmitidas por vectores.

Aedes aegypti: Cuando este mosquito es infectado por el virus del dengue Chikunguya y Zika su forma de transmisión es cuando se alimenta de la sangre de una persona sana y de esta manera transmite la enfermedad.

IRA: Esta enfermedad se reproduce en el aparato respiratorio y es causada por diferentes microorganismos como virus y bacterias.

Chagas: Es una enfermedad causada por un parásito llamada *Tripanosoma cruzi*, después de la infección y de haber pasado varios años algunas personas pueden sufrir del corazón y otras no presentar ningún síntoma.

Tuberculosis: enfermedad infecciosa que se transmite por el aire a través de una bacteria llamada *Mycobacterium tuberculosis*.

Enfermedades infecciosas desatendidas: Son causadas por diferentes agentes etiológicos, con excepción del dengue y las mordeduras de serpientes.

Malaria: Enfermedad producida por un parásito del género Plasmodium, el cual puede ser transmitido por la picadura de la hembra del zancudo Anopheles.

Lepra: Enfermedad infecciosa crónica causada por Mycobacterium leprae.

Ébola: Las únicas formas de contagiarse de esta enfermedad es teniendo contacto de sangre o de fluidos corporales de una persona que tiene la enfermedad, al tocar objetos contaminados como agujas, al tocar animales infectados.

Geohelmintiasis: Es una enfermedad infecciosa causada por la ingestión de alimentos que han sido contaminados por huevos de gusanos o larvas.

Hepatitis: Esta enfermedad corresponde a una inflamación en el hígado causada por cualquiera de los cinco virus de la hepatitis, los cuales son A B C D y E.

Sarampión: Esta enfermedad se desarrolla en el ser humano y se transmite de persona a persona al inhalar pequeñas gotas de secreciones respiratorias, causada por un virus.

Lugar de residencia: Palmira – Valle

Responsables: Secretaria de Salud Pública Municipal, Secretaria de Salud del Valle del Cauca

Programas y Proyectos para impactar: Análisis de Situación Integrado de Salud, Plan Decenal de Salud Pública

COMPONENTE POBLACIONES VULNERABLES

Se distingue por acoger las diferentes poblaciones sin importar la cultura, la economía en el momento de vida o cualquier otro tipo de circunstancias relacionadas con la salud, esto con el fin de encontrar una equidad en el ámbito de las políticas y proyectos relacionados con la salud.

El abordaje de la población se distribuye por un enfoque en el curso de la vida, siendo este una serie de experiencias de cada persona o su familia dependiendo que papel desarrolle en el transcurso de su vida, los cuales pueden ser momentos muy importantes.

Los momentos del curso de vida se basan principalmente en caracterizar los elementos más significativos a lo largo de su vida como lo son la etapa de la niñez, adolescente, joven, adulto y vejez para brindar una atención en salud para los colombianos.

La primera infancia se dirige principalmente a la población en general, con el fin de promover un desarrollo integral para los niños y niñas entre 0 y 5 años de vida.

La caja de herramientas promueve recursos con el fin de orientar una adecuada atención integral para niños y adolescentes principalmente para las empresas encargadas de beneficios en salud para las comunidades.

Lugar de residencia: Palmira – Valle

Responsables: Municipio de Palmira, Alcaldía de Palmira, Personería Municipal de Palmira

Programas y Proyectos para impactar: Plan Municipal de Gestión del Riesgo, Planes, Programas y Proyectos, Población Vulnerable

Edwin Zamir Velásquez

DIMENSIÓN SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Son acciones que se generan en la comunidad donde nos permita valorar las herramientas frente a las acciones económicas, políticas y condiciones sociales para proteger los derechos sexuales y así garantizar y reducir la vulnerabilidad en cuanto a los abusos sexuales y riesgos de embarazos no deseados.

Componentes

A. Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género:

El derecho a la sexualidad tiene unos parámetros, el cual todo se basa en el respeto de las personas, las personas por ningún motivo pueden permitir que se le vulnere el derecho a su libre sexualidad, es una decisión autónoma de cada uno y no se debe discriminar su orientación sexual, edad, etnia o identidad de género, discapacidad, religión o ser víctima del conflicto armado.

DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Esta dimensión nos orienta que hay un conjunto de políticas y acciones, que nos permite el derecho a vivir una vida saludable sin enfermedades transmisibles, y también hacen jornadas para que utilicen los métodos de planificar adecuado y no propagarlas.

Componentes

A. Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas:

realizan campañas constantes para prevenir enfermedades sectoriales, transectoriales y comunitarias como evidenciamos el contagio por vía aérea, por medio del contacto con otras personas, entre otras, todo esto se realiza para reducir el impacto de la propagación de las mismas.

B. Enfermedades inmunoprevenibles:

Disminuir el riesgo de enfermar y morir por enfermedades prevenibles por vacuna.

C. Enfermedades endemoepidémicas:

son enfermedades que son transmitidas por vectores el cual en Colombia existe la malaria, el dengue entre otras enfermedades, estas enfermedades han causados muertes en el territorio colombiano y cada vez tratan de disminuir y controlar estos vectores, evitando estancar aguas residuales entre otras condiciones.

Walner Moreno

COMPONENTE VACUNACIÓN

La vacunación es uno de los componentes de salud pública, este tiene como objetivo general la prevención de enfermedades transmisibles e inmunes prevenibles. El componente vacunación se trabaja como un programa que tiene 6 lineamientos básicos los cuales son:

Esquema de vacunación: El esquema de vacunación es expone de manera ordenada cada una de las vacunas que se administran de forma gratuita en todo el territorio nacional, así como las edades, dosis y frecuencia de administración de las vacunas.

Puntos de vacunación: Estos son los lugares definidos por los entes territoriales de cada departamento donde se puede asistir para tener acceso a las campañas de vacunación.

Vacunación del viajero: Este es un esquema de vacunación que contiene unas vacunas específicas para las personas que están en calidad de viajeros, este se administra antes y después del ingreso al país y tiene como objetivo la prevención de propagación de enfermedades.

Vacunación contra el vip: La finalidad de esta vacuna es la prevención del cáncer de cuello uterino, esta vacuna tiene como población objeto las mujeres y niños entre 9 y 18 años la cual se administra en dos dosis en intervalos de 6 meses.

Lineamientos del PAI: El PAI es el programa que tiene como finalidad la eliminación de las enfermedades inmunes prevenibles en el territorio colombiano, este programa trabaja bajo lineamientos claros y específicos en materia de vacunación.

COMPONENTE SALUD NUTRICIONAL:

Esta busca la promoción de una alimentación balanceada y saludable y las acciones que garanticen el derecho a la alimentación, se trabaja desde 6 aristas las cuales son:

Alimentación y nutrición lactancia materna: Aquí se tratan los temas relacionados a la lactancia materna, lo importante de que se brinde esta lactancia, se habla de cómo es el proceso para la conservación de la leche y de los bancos de leche materna, también habla de cómo se realizan los procesos de extracción de esta leche estas otras situaciones relacionadas a la lactancia materna.

Prevención y control deficiente de micronutrientes: Aquí se trata una guía para controlar y manejar el uso de micronutriente en polvo, se tratan las estrategias que permiten la prevención y control en la deficiencia de los micronutrientes, también trata un calendario para la entrega de micronutriente en polvo.

Alimentación saludable: Habla de la alimentación variada y como algunos componentes que están presente en los alimentos nos puede provocar determinadas enfermedades como por ejemplo la hipertensión que se da a causa de consumo altos de alimentos ricos en sodio o por ejemplo enfermedades cardiovasculares que están relacionadas al consumo frecuente de alimentos que contienen grasas saturadas.

En este lineamiento se promueve el consumo de frutas y verduras y se hace referencia al control del peso, se promueve el no consumo excesivo de bebidas con altos contenidos de azúcar.

PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA

El plan decenal de salud pública nace como un producto del plan nacional de desarrollo y tiene como finalidad reducir la inequidad en salud pública a través del planteamiento de 3 objetivos:

1. Avanzar así la garantía y el goce efectivo del derecho a la salud
2. Mejorar las condiciones de vida que modifican la situación de salud y disminuyen la carga de enfermedades existentes
3. Mantener cero tolerancias frente a la mortalidad y la discapacidad evitable

El plan decenal de salud pública contiene 8 dimensiones prioritarias y 2 trasversales, estas dimensiones hacen referencia al bienestar, el desarrollo humano y calidad de vida de la población colombiana. Cada dimensión desarrolla un componente transitorio y uno sectorial, cada uno de esto contiene las acciones estratégicas una que son de tipo común y otra específica las cuales son ejecutadas a través de 3 líneas operativas que son:

1. Promoción de la salud
2. Gestión del riesgo en salud
3. Gestión de la salud pública

Dimisiones:

1. Salud ambiental
2. Vida saludable y condiciones no transmisibles
3. Convivencia social y salud mental
4. Seguridad alimenticia y nutricional

5. Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos
6. Vida saludable y enfermedades transmisibles
7. Salud pública en emergencias de desastres
8. Salud y ámbito laboral

Dimensiones transversales:

1. Gestión diferencial de poblaciones vulnerables
2. Fortalecimiento de la autoridad sanitaria

FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.

Esta es una dimensión transversal del plan decenal en salud pública, y es el conjunto de acciones sectoriales y comunitarias que están encaminadas a recuperar las capacidades básicas de las autoridades sanitarias en la nación y territorios para que actúen como planificadores e integradores de las acciones relacionadas a la producción social de la salud dentro y fuera del campo salud. Este fortalecimiento se enfoca en la regulación, conducción, gestión financiera, fiscalización del sistema general de seguridad social en salud, vigilancia epidemiológica sanitaria, movilización social y ejecución colectiva de las acciones que garantizan un adecuado servicio en salud.

En el departamento de Santiago de Cali se materializa bajo el desarrollo del goce de los derechos culturales, este busca que Cali sea un territorio intercultural, este plan decenal se ejecuta a través de la administración pública “alcaldía” con las diferentes instituciones del sector cultural tanto públicas como privadas por medio del desarrollo de actividades culturales programadas que busca fortalecer el tejido social de los caleños.

ENLACE DE LA PRESENTACIÓN EN POWER POINT

Presentación de Power Point subida a YouTube:

<https://youtu.be/0BaSjeKz6-A>

CONCLUSIONES

- La salud pública ha tenido muchos cambios desde su surgimiento como medicina científica en Grecia en épocas hipocráticas en donde era considerada una ciencia social ya que esta integraba la parte física y el ambiente social de la población en esta época la salud pública era denominada higiene pública, el desarrollo de esta se detuvo en épocas del feudalismo y luego surge en épocas de la revolución industrial como una necesidad de poder mantener la fuerza de trabajo, ya que la mano obrera sufría de la enfermedad por que no habían hábitos higiénicos estandarizados para el trabajador. Así de esta manera su sufriendo muchos cambios hasta los que hoy por hoy conocemos como salud pública, en Colombia esta ciencia multidisciplinar abarca muchos campos, iniciando desde el contexto normativo con las diferentes normas que son las que permite que cada uno de los objetivos planteados en salud pública puedan llevarse a cabo, ya que esta normativa permite la vigilancia, intervención y mejora continua de cada una de las instituciones y actores que participan en cada uno de los procesos relacionados a la salud pública en Colombia
- Toda las actividades que realicemos durante el diplomado, aprendimos lo importante de la salud pública, la historia y su descendencia, lo importante que es la ley 1751, donde nos indica nuestros derechos y deberes las obligaciones del estados que tienen con las ciudadanía, nosotros que somos servidores de una u otra manera debemos de saber de la ley, el modelo, el plan decenal y el análisis de la salud, debemos de tener muy claro todas estos conceptos y leyes ya que el desconocimiento de la norma, no te exime de responsabilidad.
- La salud pública es sumamente importante ya que esta se puede definir como un conjunto de políticas orientadas a promover y mantener la salud de la población. La importancia de la

salud pública radica principalmente en que nuestra salud está a cargo del estado, y esto trae como consecuencia que nos garantice el acceso al sistema sanitario como también a sus diferentes programas de prevención y curación con el fin de tener una mejora en la calidad de vida.

- Como conclusión podemos decir que la Salud Pública en nuestro país ha tenido grandes cambios, últimamente se ha convertido como un negocio desde 1993 hubo la necesidad de crear la ley 100 por el Consejo Nacional de Seguridad Social, de esta forma también se organizó el FOSYGA para recaudar y pagar a las EPS, luego estas administran los recursos contratando con las IPS, clínicas y/o hospitales, de aquí partimos para conocer que todos los colombianos estamos afiliados a un sistema de salud el cual es contributivo es decir pago por nosotros los empleados, luego estos fondos se envían al Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud y lo devuelve al FOSYGA para invertir en pilares como son: Educar, Promocionar la salud, prevenir enfermedades para que nuestra población se conserve sana, teniendo en cuenta que la ley 100 dejó avances para que se puedan manejar los recursos de manera responsable en los próximos años estamos en capacidad de disminuir la mortalidad infantil, mejorar en el acceso a tratamiento de enfermedades catastróficas o de Alto Costo como el Sida, aunque todavía se tiene problemas de calidad en la atención en salud, lo demuestra las cantidades de quejas que luego se convierten en tutelas para recibir este beneficio, actualmente no es aceptable este hecho porque hay un derecho constitucional a la salud. En nuestra ciudad hay oficina de atención a la comunidad para garantizar los derechos de la Atención en Salud llamada SAC, Oficina de Atención a la Comunidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Laura Mina Aguirre

La construcción de la Salud Pública en la historia. 2017. Universidad de la Sabana.
Recuperado de, <https://www.unisabana.edu.co/programas/posgrados/facultad-de-medicina/maestria-en-salud-publica/historia-de-la-salud-publica/>

Ley Ministerio de Salud y Protección Social. (2015). Ley Estatutaria. Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/ley-1751-de-2015.pdf>

Estatutaria. 2015. recuperado de, <https://consultorsalud.com/ley-estatutaria-firmada-cambia-la-salud/>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2016). Política de Atención Integral en Salud. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/modelo-pais-2016.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2016). Contenido de la Política de Atención; Marco estratégico y Modelo Integral de Atención en Salud – MIAS. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/01-pais-mias-capacitacion-sectorial.pdf>

El Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012-2021. Recuperado de, <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Paginas/home2013.aspx>

Análisis De Situación De Salud (ASIS) Colombia, 2017. Ministerio de Salud y Protección Social. Dirección de Epidemiología y Demografía Bogotá, mayo de 2018.

Recuperado de,

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/asis-nacional-2017.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. Salud Pública. 2019. Recuperado de, <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/Paginas/salud-publica.aspx>

Julia María Bello

La construcción de la Salud Pública en la historia. Universidad de la Sabana. 2017. Recuperado de, <https://www.unisabana.edu.co/programas/posgrados/facultad-de-medicina/maestria-en-salud-publica/historia-de-la-salud-publica/>

El Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012-2021. Recuperado de, <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Paginas/home2013.aspx>

Ministerio de Salud y Protección Social. Salud Pública. 2019. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/Paginas/salud-publica.aspx>

Saray Trochez

Sabana, U. d. (s.f.). La construcción de la Salud Pública en la historia. 2019. Obtenido de <https://www.unisabana.edu.co/programas/posgrados/facultad-de-medicina/maestria-en-salud-publica/historia-de-la-salud-publica/>

Social, M. d. (s.f.). *Salud Publica*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/Paginas/salud-publica.aspx>

Gómez, G. A. (12 de 2016). *El nuevo modelo de Atención Integral en Salud -MIAS- para Colombia. ¿La solución a los problemas del sistema?* Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-06672016000200001

La política de atención integral en salud. (04 de 03 de 2016). Obtenido de <https://www.acemi.org.co/index.php/acemi-defecto/10-actualidad/comunicados/743-la-politica-de-atencion-integral-en-salud>

LEY ESTATUTARIA FIRMADA: CAMBIA LA SALUD. (17 de 02 de 2015). Obtenido de, <https://consultorsalud.com/ley-estatutaria-firmada-cambia-la-salud/>

Política De Atención Integral En Salud. (2016). Obtenido de, <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/modelo-pais-2016.pdf>

Social, M. d. (11 de 09 de 2019). Análisis de Situación de Salud (ASIS). Obtenido de, <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/epidemiologia/Paginas/analisis-de-situacion-de-salud-.aspx>

Social, M. d. (s.f.). Plan Decenal de Salud Pública. 2019. Obtenido de, <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Paginas/home2013.aspx>

Ministerio De Salud y Protección Social. (05 de 12 de 2019). Obtenido de, <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/Paginas/salud-publica.aspx>

Edwin Zamir Velásquez

La construcción de la Salud Pública en la historia. Universidad de la Sabana. 2017.

Recuperado de, <https://www.unisabana.edu.co/programas/posgrados/facultad-de-medicina/maestria-en-salud-publica/historia-de-la-salud-publica/>

Ramos, B. (2000). Revista Cubana Salud Pública. La Nueva salud Pública. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v26n2/spu01200.pdf>

Muñoz, F. López, D. (2000). Revista Panamericana de salud pública. Las Funciones Esenciales de la Salud Pública: un tema emergente en las reformas del sector salud. Recuperado de <https://scielosp.org/pdf/rpsp/2000.v8n1-2/126-134/es>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2015). Ley Estatutaria. Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/ley-1751-de-2015.pdf>

Modelo integral de atención en salud – MIAS. 2019. Recuperado de, <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/01-pais-mias-capacitacion-sectorial.pdf>

El Plan decenal de salud publica PDSP, 2012 – 2021 recuperado de, <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Paginas/home2013.aspx>

Ministerio de Salud y Protección Social. Salud Pública. 2019. Recuperado de, <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/Paginas/salud-publica.aspx>

Análisis de situación de salud (ASIS) Colombia 2017 ministerio de salud y protección social, recuperado de,
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/asis-nacional-2017.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2016). Política de Atención Integral en Salud. Recuperado, <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/modelo-pais-2016.pdf>

Revista Cubana Medicina Gen Integral v.14 n.3 Ciudad de La Habana mayo-jun. 1998
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251998000300015

Walner Moreno

Cruz, M. (2018). Evolución histórica de la salud pública. Recuperado de,
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/29128/Documento_completo_.pdf?sequence=4

Ministerio de Salud y Protección Social. Ley 1122 de 2007. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. Capítulo VI. Recuperado de,
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1122-de-2007.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. Ley 1438 de 2011. Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. Título II. Recuperado de,
https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/LEY%201438%20DE%202011.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social. Salud Pública. 2019. Recuperado de
<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/Paginas/salud-publica.aspx>

Exposición de motivos plan decenal de cultura 2018. recuperado de,
<file:///C:/Users/wclnpneal02/Downloads/Exposici%C3%B3n%20de%20motivos%20Plan%20Decenal%20de%20Cultura%202018%20-%202028.pdf>

Plan Decenal de Salud Pública y Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria. 2019. pág.
288. Recuperado de,
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/PDSP.pdf>